Asunción, 21 de mayo de 2010

NOTA UOC: 100/2010

Señor:
Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a la Dirección de Normas y Control – Contratación Vía Excepción, en relación a la Nota DNCPN° 8702/2010 por la cual solicitan aclaraciones, al respecto manifiesto, que se ha optado por Red Guaraní para prestar el servicio de transmisión del programa "Diputados 2010", además de la amplia cobertura nacional, por motivo de disponibilidad de día y horario deseado por las Autoridades de la Honorable Cámara de Diputados para la transmisión – *Lunes de 23:00 a 23:30 hs.* – en la grilla de programación, y que se han realizado las consultas pertinentes con los demás canales de aire del país.

Aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

PODER LEGISLATIVO · H. CÁMARA DE DIPUTADOS · DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - FINANCIERA · U.O.C.

Lic. Arnaldo Alvarenga O.
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2010
AA/OA/JM
NotaUOC100